DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL CRESPO

Cartagena D.T y C., 08 de Junio de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL CRESPO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (NUSEFA).

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	39121321	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistema Eléctricos e Iluminación	Equipos, Suministro y Componentes Eléctricos	Cuadros, Registros y Menaje para Electricidad	Ferretería y Accesorios de Caja Electricas
2	39121700	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistema Eléctricos e Iluminación	Equipos, Suministro y Componentes Eléctricos	Ferretería eléctricas y suministros	----------

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor total estimado de la contratación es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($46'500.000,00) INCLUIDO IVA.**

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
1	NUSEFA	Elementos para adecuación, construcción, remodelación y ferretería	16	$ 21'000.000,00
2	CEVAC		16	$25'500.000,00
			TOTAL	**$46'500.000,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES			
N° PLAN COMPRAS	FECHA	RECURSO	VALOR
			$46'500.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
UNIDAD	N° CDP	RECURSO	FECHA	VALOR
CEVAC – NUSEFA				**$46'500.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO

De Suministro (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Todas las personas naturales o jurídicas Nacionales o Extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD YJUSTIFICACIÓN

El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) requiere constantemente del mantenimiento en sus estructuras, mantenimiento que durante el presente año se incrementó un poco más de lo normal, debido en gran parte a la funcionalidad de las instalaciones y la antigüedad misma de las

instalaciones de los inmuebles existentes, es por ello que se ha tenido en cuenta o contemplado la necesidad de realizar la compra de esta clase de materiales de construcción y elementos de ferretería, con el fin de brindar mayor bienestar y comodidad en las labores diarias.

Con el fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación tanto hidráulico, sanitario, eléctrico, locativo resane y pintura se requiere la adquisición de estos elementos para de esta manera atender en forma eficiente las numerosas solicitudes para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y así brindar una mejor prestación de servicios.

En aras de cumplir cabalmente estas políticas institucionales:

I. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) son visitadas constantemente por personal uniformado que llegan de vacaciones y por otra parte comenzó la temporada escolar por lo que es necesario mantener en óptimas condiciones.

II. Para evitar el deterioro de las estructuras y mantener en correcto funcionamiento, en procura de evitar malestares e inconformidades por falta de elementos de materiales de construcción necesarios para el desarrollo de las actividades diarias.

III. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) no cuenta con los elementos de materiales de construcción y con la adquisición de esta espera cubrir las necesidades mínimas de los diferentes bienes muebles e inmuebles, mejorando la conservación de los mismos, para mejorar la calidad de vida de los policiales, prevista la contratación para el mes de marzo del año en curso.

IV. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA), tiene el rubro autorizado para la contratación de estos bienes por lo tanto cuenta con presupuesto disponible para solucionar esta necesidad.

Así las cosas, es claro que uno de los objetivos de las Políticas Institucionales es mejorar de manera continua la calidad de la infraestructura de los bienes muebles e inmuebles y el bienestar del personal de los uniformados que laboran en ella; por lo cual se hace necesaria la consecución de los elementos de materiales de construcción que permitan a la comunidad policial desarrollar sus actividades.

En cumplimiento a lo estipulado en DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 4 APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN, SUBSECCIÓN 1 ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se verificó los valores de los siguientes tratados CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, LIECHTENSTEIN Y SUIZA, MEXICO Y UNION EUROPEA y se estableció que el "Suministro de materiales de construcción"; no está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de dichos Acuerdos, porque la cuantía está por debajo del mínimo al cual aplican estos acuerdos y por la convocatoria limitada a MIPYMES.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

2.1. MÍNIMA CUANTÍA

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 2.2.1.2.5.1 lo siguiente: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La descripta sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación
5. El plazo de ejecución del contrato.

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.1.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de certificación que acrediten la realización en los dos (2) últimos años (2018 y/o 2019) iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.
Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas mínimas

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1. Evaluación Económica

Se verificarán los requisitos mínimos habilitantes en el oferente con el menor precio, en caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación de ningún proponente se declarará desierto el proceso.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Los bienes serán entregados en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicado en el Barrio Manga Calle Real No.24-03 primer piso segundo bloque.

6.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El servicio será prestado de tracto sucesivo de acuerdo a los requerimientos y necesidades surgidas durante la ejecución del contrato. Previa coordinación con el supervisor del contrato.

6.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta acabar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir que se suscribirá el Acta de Inicio de la ejecución del contrato por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

6.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días de presentada la factura previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, y presentación de los aportes Parafiscales, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y en pagos parciales.

7. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Los supervisores del contrato será el Administrador del centro vacacional crespo Cartagena y el Rector del colegio NUSEFA o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

8. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015,

9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quieras que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, del manual de contratación para la policía nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionado en el anexo No 4 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Teniente. **ALEJANDRO GUERRERO LONDOÑO**
Administrador Centro Vacacional Crespo

Teniente. **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio NUSEFA

Elaboró: PT. Christian Cervera Martínez
Reviso: TE. Alejandro Guerrero Londoño
Reviso: MY. Edwin Orlando Cruz Jiménez - Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 08/06/2020
Ubicación: C:\MIS DOCUMENTOS/2020

Barrio Crespo Calle 65 N° 3-60/ Cartagena
Teléfono: 3504054149
Dibie.vacacional-car@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) requiere constantemente del mantenimiento en sus estructuras, mantenimiento que durante el presente año se incrementó un poco más de lo normal, debido en gran parte a la funcionalidad de las instalaciones y la antigüedad misma de las instalaciones de los inmuebles existentes, es por ello que se ha tenido en cuenta o contemplado la necesidad de realizar la compra de esta clase de materiales de construcción y elementos de ferretería, con el fin de brindar mayor bienestar y comodidad en las labores diarias.

Con el fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación tanto hidráulico, sanitario, eléctrico, locativo resane y pintura se requiere la adquisición de estos elementos para de esta manera atender en forma eficiente las numerosas solicitudes para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y así brindar una mejor prestación de servicios.

En aras de cumplir cabalmente estas políticas institucionales:

V. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) son visitadas constantemente por personal uniformado que llegan de vacaciones y por otra parte comenzó la temporada escolar por lo que es necesario mantener en óptimas condiciones.

VI. Para evitar el deterioro de las estructuras y mantener en correcto funcionamiento, en procura de evitar malestares e inconformidades por falta de elementos de materiales de construcción necesarios para el desarrollo de las actividades diarias.

VII. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) no cuenta con los elementos de materiales de construcción y con la adquisición de esta espera cubrir las necesidades mínimas de los diferentes bienes muebles e inmuebles, mejorando la conservación de los mismos, para mejorar la calidad de vida de los policiales, prevista la contratación para el mes de marzo del año en curso.

VIII. El Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA), tiene el rubro autorizado para la contratación de estos bienes por lo tanto cuenta con presupuesto disponible para solucionar esta necesidad.

Así las cosas, es claro que uno de los objetivos de las Políticas Institucionales es mejorar de manera continua la calidad de la infraestructura de los bienes muebles e inmuebles y el bienestar del personal de los uniformados que laboran en ella; por lo cual se hace necesaria la consecución de los elementos de materiales de construcción que permitan a la comunidad policial desarrollar sus actividades.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

a) ANALISIS DEL SECTOR: En la actualidad este bien es comercializado por personas naturales o jurídicas, en unión temporal o consorcio, Nacionales o Extranjeras, quienes se encuentran acreditadas en el país, y cumplen con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y criterios de verificación jurídica, técnica y económica de acuerdo a lo estipulado en el Estudio de Conveniencia Oportunidad y Mercado, la ley 80/93, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: En la actualidad en el mercado se encuentra una diversidad de empresas que pueden ofrecer estos bienes requeridos para el "suministro de materiales de construcción", así mismo las empresas se encuentran en las en condiciones de participar en el proceso de contratación de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.

c) PRECIOS DE MERCADO: En documento anexo, se indican los precios que arrojo el estudio de mercado.

d) COSTOS DE OPORTUNIDAD: los elementos a adquirir relativamente mantienen un precio estable porque no se presenta un factor que incida en su variación.

e) VALORACION DE BENEFICIOS: Los proveedores cotizan un bien y valores reales y acordes a las especificaciones técnicas ajustados a los precios del mercado.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Se tuvieron en cuenta condiciones ofertadas del contrato aceptando las cotizaciones que mencionaron los ítems solicitados, cantidades y especificaciones técnicas. Y otros costos como costos de entrega, IVA y fluctuación del mercado.

h) COSTOS INDIRECTOS: Para la presentación de la cotización el proveedor debió tener en cuenta el asumir los gastos como: Presentación de pólizas de transportes, gastos administrativos y requisitos de ley.

Existen diversas empresas que le pueden ofrecer al centro Vacacional Crespo y Colegio (NUSEFA) el producto objeto del presente estudio, teniendo en cuenta que los elementos a adquirir deberán ser de buena calidad y que cuenten con las licencias y permisos legales vigentes para su entrega.

- **LA CASITA ROJA LTDA,** Dir: AV. Crisanto Luque N°42-48.
- **FERRETERIA SU HERRAMIENTA LTDA,** Dir: Centro Comercial Mamonal Plaza 2 Local 6, Tel 6777454.
- **CONSTRUPOPULAR,** Dir: San Fernando Dg. 31 N° 82-68, Tel 6634314.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

La procedencia de los bienes y servicios será nacional o procedencia extranjera a través de los respectivos productores y/o distribuidores y/o comerciantes, de reconocida trayectoria, con capacidad para suministrar los bienes objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad con la posibilidad de participación de un amplio número oferentes

MONEDA A CONTRATAR

Las ofertas presentadas deben ser en moneda legal colombiana.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Los precios de referencia SECOP no se tendrán en cuenta dado la diversidad de valores de las contrataciones hechas por otras unidades, lo que evita que se pueda hacer un análisis apropiado para el mismo.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
PN DIBIE	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIA 2017	08-2-16168-17	13/06/2017	$180.303.067
PN MEMAZ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	91-8-10002-18	7/03/2018	$36.215.490

PN DIBIE	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL" VIGENCIA 2019 – 2020	08-8-16068-19	12/12/2019	$ 206.003.772,25

Se concluye en esta consulta, que no es factible tomar como referencia el precio de estos antecedentes contractuales, puesto que difieren en especificaciones técnicas respecto al requerimiento de este proceso.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO AÑO 2017	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL AÑO 2018	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL AÑO 2019	VALOR PROYECTADO	VALOR HISTORICO PROYECTADO A TOMAR
1	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL CRESPO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (NUSEFA).	$ 17.939.208	----------	$22.000.000	----------	$ 29.696.000	----------	N/A

Los precios históricos no se tienen en cuenta para determinar el valor estimado, puesto que difieren en los valores respecto a las contrataciones hechas en los años anteriores por esta unidad.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Se tomó el menor valor cotizado por las firmas para la adquisición de los elementos, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONSTRUPOPULAR	FERRETERIA SU HERRAMIENTA LTDA	LA CASITA ROJA LTDA	MENOR VALOR COTIZADO
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	BOMBILLO LED DE 5 W, ALTA POTENCIA, 6500 K	1	$ 15.081	$ 16.589	$ 13.572	$ 13.572
2	BOMBILLO FLUORESCENTE AHORRADOR EN FORMA DE ESPIRAL , POTENCIA 15 W.	1	$ 10.556	$ 11.612	$ 9.501	$ 9.501
3	BOMBILLO AHORRADOR DE 65 W X 220 V.	1	$ 51.276	$ 56.402	$ 46.148	$ 46.148
4	SOCKETS PARA TUBO 2 X 48W PAR (HEMBRA Y MACHO)	1	$ 2.261	$ 2.488	$ 2.035	$ 2.035
5	SOCKETS PARA TUBO 2 X 96W PAR (HEMBRA Y MACHO)	1	$ 2.261	$ 2.488	$ 2.035	$ 2.035
6	CONVERTIDOR DE TRES A DOS PATAS	1	$ 5.278	$ 5.806	$ 4.750	$ 4.750
7	TOMA DE CAUCHO PARA TRES PATAS GRANDE	1	$ 28.654	$ 31.520	$ 25.788	$ 25.788
8	CLAVIJA DE CAUCHO DE TRES PATAS GRANDE	1	$ 23.375	$ 25.712	$ 21.038	$ 21.038
9	INTERRUPTOR DOBLE	1	$ 12.819	$ 14.100	$ 11.537	$ 11.537
10	INTERRUPTORES SENCILLO	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
11	INTERRUPTORES TRIPLE	1	$ 21.113	$ 23.224	$ 19.002	$ 19.002
12	MULTITOMA 6 PUERTOS	1	$ 79.930	$ 87.922	$ 71.937	$ 71.937
	TACO MONO 15 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*15	1	$ 16.589	$ 18.247	$ 14.930	$ 14.930
	TACO MONO 20 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*20	1	$ 16.589	$ 18.247	$ 14.930	$ 14.930
15	TACO MONO 30 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*30	1	$ 16.589	$ 18.247	$ 14.930	$ 14.930
16	TACO MONO 40 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*40	1	$ 24.130	$ 26.542	$ 21.716	$ 21.716
17	TACO MONO 50 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*50	1	$ 24.130	$ 26.542	$ 21.716	$ 21.716
18	TACO MONO 60 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*60	1	$ 30.162	$ 33.178	$ 27.145	$ 27.145
19	TACO MONO 70 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*70	1	$ 57.308	$ 63.039	$ 51.577	$ 51.577
20	TACO ATORNILLABLE DE 2 POLO DE 50 AMP. 20*50	1	$ 106.322	$ 116.953	$ 95.689	$ 95.689
21	TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
22	CABLE DÚPLEX #12 CENTELSA X 1 MTS	1	$ 3.318	$ 3.649	$ 2.986	$ 2.986
23	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X8 X 1 MTS	1	$ 12.064	$ 13.271	$ 10.858	$ 10.858
24	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X10 X 1 MTS	1	$ 7.540	$ 8.294	$ 6.785	$ 6.785
25	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X12 X 1 MTS	1	$ 5.580	$ 6.138	$ 5.022	$ 5.022
26	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X14 X 1 MTS	1	$ 4.071	$ 4.478	$ 3.664	$ 3.664
27	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X8 X 1 MTS	1	$ 15.834	$ 17.418	$ 14.251	$ 14.251
28	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 X 1 MTS	1	$ 9.953	$ 10.948	$ 8.957	$ 8.957

29	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X12 X 1 MTS	1	$ 7.088	$ 7.797	$ 6.378	$ 6.378
30	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X14 X 1 MTS	1	$ 5.012	$ 5.513	$ 4.511	$ 4.511
31	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 8 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)	1	$ 384.569	$ 423.026	$ 346.112	$ 346.112
32	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 10 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)	1	$ 241.297	$ 265.427	$ 217.168	$ 217.168
33	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 12 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).	1	$ 147.794	$ 162.574	$ 133.015	$ 133.015
34	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 14 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).	1	$ 102.552	$ 112.806	$ 92.296	$ 92.296
35	ALAMBRE DE COBRE. CONTEXTURA SUAVE. CALIBRE DE 14 AWG Y UNA RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 8.28 OHM/KM. ROLLO DE 200 METROS	1	$ 205.104	$ 225.613	$ 184.593	$ 184.593
36	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2 "	1	$ 602	$ 663	$ 543	$ 543
37	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE HEMBRA, DIÁMETRO DE 1/2 "	1	$ 602	$ 663	$ 543	$ 543
38	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE 45 GRADOS	1	$ 1.056	$ 1.160	$ 950	$ 950
39	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE 90 GRADOS	1	$ 678	$ 746	$ 610	$ 610
40	TEES PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2 "	1	$ 904	$ 995	$ 814	$ 814
41	UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2"	1	$ 452	$ 497	$ 407	$ 407
42	BROCA PARA METAL DE 5/32"	1	$ 4.523	$ 4.977	$ 4.071	$ 4.071
43	BROCA PARA METAL DE 1/4"	1	$ 9.048	$ 9.953	$ 8.143	$ 8.143
44	BROCA PARA METAL DE 1/2"	1	$ 30.162	$ 33.178	$ 27.145	$ 27.145
45	BROCA PARA METAL DE 5/16"	1	$ 12.819	$ 14.100	$ 11.537	$ 11.537
46	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/4" DE DIÁMETRO	1	$ 6.785	$ 7.465	$ 6.107	$ 6.107
47	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/16" DE DIÁMETRO	1	$ 7.540	$ 8.294	$ 6.785	$ 6.785
48	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/2" DE DIÁMETRO	1	$ 15.081	$ 16.589	$ 13.572	$ 13.572
49	BROCA, TUNGSTENO, DE 3/8" DE DIÁMETRO	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
50	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/8" DE DIÁMETRO TIPO HILTIN	1	$ 22.621	$ 24.883	$ 20.359	$ 20.359
51	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 1", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	1	$ 4.523	$ 4.977	$ 4.071	$ 4.071
52	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	1	$ 6.785	$ 7.465	$ 6.107	$ 6.107
53	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 3", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	1	$ 11.310	$ 12.441	$ 10.179	$ 10.179
54	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
55	RODILLO DE FELPA 3"	1	$ 9.048	$ 9.953	$ 8.143	$ 8.143
56	RODILLO DE FELPA 4"	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
57	RODILLO DE FELPA 9"	1	$ 15.081	$ 16.589	$ 13.572	$ 13.572
58	CANDADO REFERENCIA 110-30	1	$ 30.162	$ 33.178	$ 27.145	$ 27.145
59	CANDADO REFERENCIA 110-40	1	$ 48.259	$ 53.085	$ 43.433	$ 43.433
60	CANDADO MEDIANO REF. 850	1	$ 82.945	$ 91.241	$ 74.651	$ 74.651
61	CANDADO PEQUEÑO REF. 840	1	$ 67.865	$ 74.651	$ 61.078	$ 61.078
62	CERRADURA DE MANIJA, PARA PUERTAS BATIENTES, 2 PASADORES, CILINDRO DOBLE, 1 VUELTAS, CROMO MATE	1	$ 188.514	$ 207.366	$ 169.662	$ 169.662

63	CHAPA TIPO BOLA	1	$ 42.227	$ 46.449	$ 38.004	$ 38.004
64	CHAPA SEGURIDAD, CILINDRO DOBLE DE PESTILLO	1	$ 67.865	$ 74.651	$ 61.078	$ 61.078
65	CHAZO DE 1/4 CON TORNILLO	1	$ 150	$ 165	$ 136	$ 136
66	CHAZO DE 3/8 CON TORNILLO	1	$ 150	$ 165	$ 136	$ 136
67	CHAZO DE 3/16 CON TORNILLO	1	$ 150	$ 165	$ 136	$ 136
68	CHAZO DE 5/16 CON TORNILLO	1	$ 226	$ 249	$ 203	$ 203
69	MEZCLADOR DE LAVAMANOS SENCILLA COLOR CROMO 8"	1	$ 98.027	$ 107.829	$ 88.224	$ 88.224
70	MEZCLADOR DE LAVAMANOS DOBLE COLOR CROMO 8"	1	$ 113.108	$ 124.419	$ 101.797	$ 101.797
71	GRIFERÍA PARA SANITARIO CON TODOS SUS ACCESORIOS	1	$ 42.227	$ 46.449	$ 38.004	$ 38.004
72	PUNTILLA DE 2" PARA MADERA	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
73	PUNTILLA DE 2 1/2" PARA MADERA	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
74	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ACRÍLICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE DIFERENTES COLORES, CON ACABADO MATE, X 1 GALON. (VINILTEX)	1	$ 78.421	$ 86.263	$ 70.579	$ 70.579
75	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 5 GALONES (KORAZA)	1	$ 482.596	$ 530.855	$ 434.337	$ 434.337
76	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON (KORAZA)	1	$ 98.027	$ 107.829	$ 88.224	$ 88.224
77	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO BRILANTE X 1 GALON.	1	$ 96.519	$ 106.171	$ 86.866	$ 86.866
[illegible]	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON.	1	$ 96.519	$ 106.171	$ 86.866	$ 86.866
79	MASILLA ACRÍLICA, LISTA PARA USAR PASTA FLEXIBLE COMPUESTA DE RESINA ACRÍLICA Y CARGAS DISPERSAS LISTA PARA USAR, DE BUENA MANEJABILIDADX 1 GALON (ESTUCO)	1	$ 27.145	$ 29.861	$ 24.431	$ 24.431
80	PINTURA PARA MADERA, BARNIZ DE ACEITE, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 45% DE SÓLIDOS	1	$ 69.372	$ 76.310	$ 62.436	$ 62.436
81	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS	1	$ 69.372	$ 76.310	$ 62.436	$ 62.436
82	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO MATE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS	1	$ 69.372	$ 76.310	$ 62.436	$ 62.436
83	LACA ANTICORROSIVA MATE	1	$ 63.340	$ 69.675	$ 57.006	$ 57.006
84	DISOLVENTE PARA PINTURA (THINER)	1	$ 24.130	$ 26.542	$ 21.716	$ 21.716
85	PINTURA PARA MADERA, SELLADOR LIJABLE ALTOS SÓLIDOS, DE COLOR INCOLORO, CON ACABADO SEMIBRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 38% DE SÓLIDOS (SELLADOR PARA MADERA LIJABLE)	1	$ 69.372	$ 76.310	$ 62.436	$ 62.436
86	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 80 100% CARBURO DE SILICIO	1	$ 1.809	$ 1.990	$ 1.628	$ 1.628
[illegible]	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 120 100% CARBURO DE SILICIO	1	$ 1.809	$ 1.990	$ 1.628	$ 1.628
88	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 180 100% CARBURO DE SILICIO	1	$ 1.809	$ 1.990	$ 1.628	$ 1.628
89	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 220 100% CARBURO DE SILICIO	1	$ 1.809	$ 1.990	$ 1.628	$ 1.628
90	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 400 100% CARBURO DE SILICIO	1	$ 1.809	$ 1.990	$ 1.628	$ 1.628
91	PUNTA DE TALADRO X 1 UNIDAD	1	$ 3.015	$ 3.318	$ 2.714	$ 2.714
92	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE ESTRIA	1	$ 11.310	$ 12.441	$ 10.179	$ 10.179
93	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE PALA	1	$ 11.310	$ 12.441	$ 10.179	$ 10.179
94	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE VINILO NEGRA 18 MM X 20 M X 0,177 MM	1	$ 22.621	$ 24.883	$ 20.359	$ 20.359
95	SIKAFLEX	1	$ 37.703	$ 41.473	$ 33.932	$ 33.932
96	SILICONA ADHESIVA SELLADOR TRANSPARENTE TUBO POR 300ML	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
97	LAMINA DRYWALL 122X240 RH ½"	1	$ 26.392	$ 29.030	$ 23.752	$ 23.752

98	PLACA PLANA PARA CIELORASO DE 1,22 X 0,62	1	$ 26.392	$ 29.030	$ 23.752	$ 23.752
99	TEES EN ALUMINIO PARA CIELORASO	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
100	ANGULO EN ALUMINIO PARA CIELORASO	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
101	HOJA PARA SEGUETA	1	$ 5.278	$ 5.806	$ 4.750	$ 4.750
102	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 3"	1	$ 1.508	$ 1.659	$ 1.357	$ 1.357
103	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 4"	1	$ 1.508	$ 1.659	$ 1.357	$ 1.357
104	CEMENTO BLANCO POR 40K	1	$ 72.389	$ 79.628	$ 65.150	$ 65.150
105	CEMENTO GRIS POR 50 K	1	$ 27.145	$ 29.861	$ 24.431	$ 24.431
106	ARENA DE RIO VIAJE 3 METROS CÚBICOS	1	$ 203.595	$ 223.954	$ 183.235	$ 183.235
107	ARENA DE PEÑA VIAJE 3 METROS CÚBICOS	1	$ 203.595	$ 223.954	$ 183.235	$ 183.235
108	GRAVA DE ¾" VIAJE 3 METROS CÚBICOS	1	$ 407.191	$ 447.910	$ 366.471	$ 366.471
109	GANCHOS METÁLICOS PARA TEJAS	1	$ 527	$ 580	$ 475	$ 475
110	VARILLAS HIERRO ½ CORRUGADAS DE 6 MTS.	1	$ 20.359	$ 22.395	$ 18.322	$ 18.322
111	VARILLAS HIERRO 1/4 CORRUGADAS X 1 KILO	1	$ 3.921	$ 4.313	$ 3.528	$ 3.528
112	LADRILLO PRENSADO MACIZO	1	$ 1.659	$ 1.824	$ 1.492	$ 1.492
113	CAL BLANCA 10 K	1	$ 15.081	$ 16.589	$ 13.572	$ 13.572
114	PEGACOR BLANCO 25 K	1	$ 69.372	$ 76.310	$ 62.436	$ 62.436
115	PORCELANATO 60 X 60	1	$ 67.865	$ 74.651	$ 61.078	$ 61.078
116	BALDOSA PARED 20 X 30 X 1 M2	1	$ 27.900	$ 30.690	$ 25.109	$ 25.109
117	BALDOSA PARED 25 X 40 X 1 M2	1	$ 35.289	$ 38.818	$ 31.760	$ 31.760
118	BALDOSA PARED 30 X 45 X 1 M2	1	$ 35.289	$ 38.818	$ 31.760	$ 31.760
119	BALDOSA PARED 30 X 60 X 1 M2	1	$ 35.289	$ 38.818	$ 31.760	$ 31.760
120	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 30X30 X 1 M2	1	$ 26.392	$ 29.030	$ 23.752	$ 23.752
121	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 45X45 X 1 M2	1	$ 29.407	$ 32.349	$ 26.467	$ 26.467
122	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 50X50 X 1 M2	1	$ 29.407	$ 32.349	$ 26.467	$ 26.467
123	PERFILES PARA DRAY WALL ALUMINIO CALIBRE 26 X 3 MTS.	1	$ 5.278	$ 5.806	$ 4.750	$ 4.750
124	TORNILLO PARA DRAY WALL X UND	1	$ 75	$ 82	$ 68	$ 68
125	ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO RAZO X 3 MTS	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
126	TUBERÍA DE CERRAMIENTO AGUAS NEGRAS 1. 1/2" X 6MTS	1	$ 28.654	$ 31.520	$ 25.788	$ 25.788
127	POLISOMBRA NEGRA AL 65% X 4 METROS ANCHO.	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
128	POLISOMBRA NEGRA AL 80% X 4 METROS ANCHO.	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
129	PEGANTE BOXER X 500 CM3	1	$ 22.621	$ 24.883	$ 20.359	$ 20.359
130	TUBO EXTENCION PARA DUCHA	1	$ 6.785	$ 7.465	$ 6.107	$ 6.107
131	POMA PARA DUCHA	1	$ 7.540	$ 8.294	$ 6.785	$ 6.785
132	REGISTRO PARA DUCHA	1	$ 42.227	$ 46.449	$ 38.004	$ 38.004
133	COMBO PARA DUCHA (REGISTRO Y DUCHA)	1	$ 54.291	$ 59.721	$ 48.863	$ 48.863
134	LLAVE PARA LAVAMANOS PLASTICA	1	$ 22.621	$ 24.883	$ 20.359	$ 20.359
135	PEGANTE PVC PARA TUBERIA 1/4	1	$ 128.189	$ 141.008	$ 115.371	$ 115.371
136	CINTA DE FÁCIL CORTE. POLIPROPILENO. DIMENSIONES (12MMX40M). NACIONAL (CINTA TEFLÓN)	1	$ 5.278	$ 5.806	$ 4.750	$ 4.750
137	LLAVE DE PASO DE 1/2 PLASTICA	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
138	TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO. PERFIL 5. DE NO 10)	1	$ 78.421	$ 86.263	$ 70.579	$ 70.579
139	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AAA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES	1	$ 8.294	$ 9.124	$ 7.465	$ 7.465
140	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
141	PILAS CON VOLTAJE DE 9 V CUADRADA	1	$ 52.784	$ 58.061	$ 47.505	$ 47.505
142	PILAS CON VOLTAJE DE 12 V CUADRADA	1	$ 67.865	$ 74.651	$ 61.078	$ 61.078
143	FILAMENTO DE HIERRO DE USOCOMÚN PARA AMARRES EN CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZADO X KILOGRAMOS (ALAMBRE NEGRO)	1	$ 5.278	$ 5.806	$ 4.750	$ 4.750
144	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 41/2"	1	$ 6.785	$ 7.465	$ 6.107	$ 6.107
145	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 7"	1	$ 11.310	$ 12.441	$ 10.179	$ 10.179
146	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 9"	1	$ 15.834	$ 17.418	$ 14.251	$ 14.251
147	DISCO PARA PULIR METAL DE 41/2"	1	$ 8.294	$ 9.124	$ 7.465	$ 7.465
148	DISCO PARA PULIR METAL DE 7"	1	$ 13.422	$ 14.764	$ 12.080	$ 12.080
149	DISCO PARA PULIR METAL DE 9"	1	$ 18.851	$ 20.736	$ 16.966	$ 16.966
150	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE	1	$ 22.621	$ 24.883	$ 20.359	$ 20.359

	DIAMANTE DE 41/2"					
151	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 7"	1	$ 48.259	$ 53.085	$ 43.433	$ 43.433
152	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 9"	1	$ 73.897	$ 81.287	$ 66.507	$ 66.507
153	CINTA DE ENMASCARAR DE 18MM X 40MTS	1	$ 18.096	$ 19.906	$ 16.288	$ 16.288
154	CUERDA DE FIBRA. CORDAJE NEGRA. (NYLON PARA GUADAÑA) X 1 MTS	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
155	SOLDADURA ELECTRICA DE ESTAÑO X ROLLO X 3,T	1	$ 30.162	$ 33.178	$ 27.145	$ 27.145
156	MUEBLE SANITARIO	1	$ 39.211	$ 43.132	$ 35.289	$ 35.289
157	CUCHILLA PARA GUADAÑA	1	$ 18.096	$ 19.906	$ 16.288	$ 16.288
158	TIJERAS DE LARGO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES	1	$ 54.291	$ 59.721	$ 48.863	$ 48.863
159	TIJERAS DE CORTO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES	1	$ 36.194	$ 39.814	$ 32.575	$ 32.575
160	LIMA DE HIERRO 3 CARAS PARA AFILAR CUCHILLAS	1	$ 9.048	$ 9.953	$ 8.143	$ 8.143
161	LIMA DE HIERRO PARA AFILAR MOTOCIERRA	1	$ 24.130	$ 26.542	$ 21.716	$ 21.716
162	PINTURA EN AEROSOL LACA SECAMIENTO ULTRA RÁPIDO CON FILTRO UV 16 ONZAS	1	$ 27.145	$ 29.861	$ 24.431	$ 24.431
163	PLAFÓN DE PORCELANA	1	$ 3.015	$ 3.318	$ 2.714	$ 2.714
164	VARILLAS HIERRO ½ LISA DE 6 MTS.	1	$ 29.407	$ 32.349	$ 26.467	$ 26.467
165	CAÑUELAS PARA MEDIA TENSIÓN JUEGO COMPLETO	1	$ 104.060	$ 114.465	$ 93.653	$ 93.653
166	SANITARIO ACUAPLUS COMPLETO	1	$ 211.136	$ 232.249	$ 190.022	$ 190.022
167	TUBO CONDUIT EN PVC ½" X 3 METROS	1	$ 5.881	$ 6.469	$ 5.293	$ 5.293
168	TUBO CONDUIT EN PVC 1" X 3 METROS	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
169	TUBO CONDUIT EN PVC 2" X 3 METROS	1	$ 42.227	$ 46.449	$ 38.004	$ 38.004
170	CURVA CONDUIT EN PVC DE ½"	1	$ 1.357	$ 1.492	$ 1.221	$ 1.221
171	CURVA CONDUIT EN PVC DE 1"	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
[illegible]	CURVA CONDUIT EN PVC DE 2"	1	$ 18.096	$ 19.906	$ 16.288	$ 16.288
[illegible]	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1/2"	1	$ 17.343	$ 19.077	$ 15.608	$ 15.608
174	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1"	1	$ 36.194	$ 39.814	$ 32.575	$ 32.575
175	TUBO DE PRESION EN PVC DE 2"	1	$ 144.779	$ 159.257	$ 130.300	$ 130.300
176	TUBO DE PRESION EN PVCDE 3"	1	$ 313.688	$ 345.056	$ 282.319	$ 282.319
177	CODO DE PRESION EN PVC 1"	1	$ 2.714	$ 2.986	$ 2.443	$ 2.443
178	CODO DE PRESION EN PVC 2"	1	$ 14.326	$ 15.759	$ 12.894	$ 12.894
179	CODO DE PRESION EN PVC 3"	1	$ 60.323	$ 66.357	$ 54.291	$ 54.291
180	CABLE COAXIAL X 1 METRO	1	$ 1.205	$ 1.327	$ 1.085	$ 1.085
181	UNIÓN COAXIAL P/ TV	1	$ 904	$ 995	$ 814	$ 814
182	TERMINAL COAXIAL PARA TV	1	$ 904	$ 995	$ 814	$ 814
183	TOMA CON SALIDA COAXIAL	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
184	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 13 X 7 X 2000 MM	1	$ 6.785	$ 7.465	$ 6.107	$ 6.107
185	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 20 X 12 X 2000 MM	1	$ 11.838	$ 13.022	$ 10.654	$ 10.654
186	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 32 X 12 X 2000 MM	1	$ 12.366	$ 13.603	$ 11.129	$ 11.129
187	CANALETA EN PVC DE 100X45X2M	1	$ 138.746	$ 152.621	$ 124.871	$ 124.871
188	LAVAMANO EN PORCELANA SENCILLO CON SU GRIFERÍA	1	$ 128.189	$ 141.008	$ 115.371	$ 115.371
189	CABLE UTP CATEGORÍA 6 O SUPERIOR	1	$ 1.357	$ 1.492	$ 1.221	$ 1.221
190	CONECTORES RJ45 MACHO	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
[illegible]	JACK RJ45 HEMBRA	1	$ 3.770	$ 4.147	$ 3.393	$ 3.393
[illegible]	CAJA ELÉCTRICA 4 X 4	1	$ 3.015	$ 3.318	$ 2.714	$ 2.714
193	ORINAL EN PORCELANA CON GRIFERÍA ANTIBANDALICA	1	$ 1.040.599	$ 1.144.659	$ 936.540	$ 936.540
194	LAMINA PEINAZO CORRIENTE C/18	1	$ 98.027	$ 107.829	$ 88.224	$ 88.224
195	ANGULO DE 1 1/8 PARA PUERTA	1	$ 40.718	$ 44.790	$ 36.646	$ 36.646
196	LAMINA 2X1 DE COLD ROLL C/18 4 * 8	1	$ 248.839	$ 273.723	$ 223.954	$ 223.954
197	BISAGRAS PARA PUERTAS 5/8	1	$ 9.802	$ 10.783	$ 8.821	$ 8.821
198	BOCALLAVE PARA PUERTA	1	$ 37.703	$ 41.473	$ 33.932	$ 33.932
199	SOLDADURA ELECTRICA 3.32	1	$ 11.310	$ 12.441	$ 10.179	$ 10.179
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		**$ 9.355.124**	**$ 10.290.663**	**$ 8.419.601**	**$ 8.419.601**

Para estimar el valor de la contratación se toma como base el menor valor por ítem ofertado por las firmas cotizantes, considerando que por lo menos una de ellas puede ofrecer ese precio cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas por la Policía Nacional.

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	BOMBILLO LED DE 5 W, ALTA POTENCIA, 6500 K	N/A	N/A	$ 13.572	$ 13.572
2	BOMBILLO FLUORESCENTE AHORRADOR EN FORMA DE ESPIRAL , POTENCIA 15 W.	N/A	N/A	$ 9.501	$ 9.501
3	BOMBILLO AHORRADOR DE 65 W X 220 V.	N/A	N/A	$ 46.148	$ 46.148
4	SOCKETS PARA TUBO 2 X 48W PAR (HEMBRA Y MACHO)	N/A	N/A	$ 2.035	$ 2.035
5	SOCKETS PARA TUBO 2 X 96W PAR (HEMBRA Y MACHO)	N/A	N/A	$ 2.035	$ 2.035
6	CONVERTIDOR DE TRES A DOS PATAS	N/A	N/A	$ 4.750	$ 4.750
7	TOMA DE CAUCHO PARA TRES PATAS GRANDE	N/A	N/A	$ 25.788	$ 25.788
8	CLAVIJA DE CAUCHO DE TRES PATAS GRANDE	N/A	N/A	$ 21.038	$ 21.038
9	INTERRUPTOR DOBLE	N/A	N/A	$ 11.537	$ 11.537
10	INTERRUPTORES SENCILLO	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
11	INTERRUPTORES TRIPLE	N/A	N/A	$ 19.002	$ 19.002
12	MULTITOMA 6 PUERTOS	N/A	N/A	$ 71.937	$ 71.937
13	TACO MONO 15 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*15	N/A	N/A	$ 14.930	$ 14.930
14	TACO MONO 20 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*20	N/A	N/A	$ 14.930	$ 14.930
15	TACO MONO 30 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*30	N/A	N/A	$ 14.930	$ 14.930
16	TACO MONO 40 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*40	N/A	N/A	$ 21.716	$ 21.716
17	TACO MONO 50 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*50	N/A	N/A	$ 21.716	$ 21.716
18	TACO MONO 60 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*60	N/A	N/A	$ 27.145	$ 27.145
19	TACO MONO 70 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*70	N/A	N/A	$ 51.577	$ 51.577
20	TACO ATORNILLABLE DE 2 POLO DE 50 AMP. 20*50	N/A	N/A	$ 95.689	$ 95.689
21	TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
22	CABLE DÚPLEX #12 CENTELSA X 1 MTS	N/A	N/A	$ 2.986	$ 2.986
23	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X8 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 10.858	$ 10.858
24	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X10 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 6.785	$ 6.785
25	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X12 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 5.022	$ 5.022
26	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X14 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 3.664	$ 3.664
27	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X8 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 14.251	$ 14.251
28	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 8.957	$ 8.957
29	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X12 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 6.378	$ 6.378
30	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X14 X 1 MTS	N/A	N/A	$ 4.511	$ 4.511
31	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 8 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)	N/A	N/A	$ 346.112	$ 346.112
32	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 10 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)	N/A	N/A	$ 217.168	$ 217.168
33	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 12 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).	N/A	N/A	$ 133.015	$ 133.015
34	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 14 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).	N/A	N/A	$ 92.296	$ 92.296
35	ALAMBRE DE COBRE. CONTEXTURA SUAVE. CALIBRE DE 14 AWG Y UNA RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 8.28 OHM/KM. ROLLO DE 200 METROS	N/A	N/A	$ 184.593	$ 184.593
36	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2 "	N/A	N/A	$ 543	$ 543
37	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE HEMBRA, DIÁMETRO DE 1/2 "	N/A	N/A	$ 543	$ 543
38	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE 45 GRADOS	N/A	N/A	$ 950	$ 950
39	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE 90 GRADOS	N/A	N/A	$ 610	$ 610

40	TEES PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2 "	N/A	N/A	$ 814	$ 814
41	UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2"	N/A	N/A	$ 407	$ 407
42	BROCA PARA METAL DE 5/32"	N/A	N/A	$ 4.071	$ 4.071
43	BROCA PARA METAL DE 1/4"	N/A	N/A	$ 8.143	$ 8.143
44	BROCA PARA METAL DE 1/2"	N/A	N/A	$ 27.145	$ 27.145
45	BROCA PARA METAL DE 5/16"	N/A	N/A	$ 11.537	$ 11.537
46	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/4" DE DIÁMETRO	N/A	N/A	$ 6.107	$ 6.107
47	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/16" DE DIÁMETRO	N/A	N/A	$ 6.785	$ 6.785
48	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/2" DE DIÁMETRO	N/A	N/A	$ 13.572	$ 13.572
49	BROCA, TUNGSTENO, DE 3/8" DE DIÁMETRO	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
50	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/8" DE DIÁMETRO TIPO HILTIN	N/A	N/A	$ 20.359	$ 20.359
51	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 1", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	N/A	$ 4.071	$ 4.071
52	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	N/A	$ 6.107	$ 6.107
53	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 3", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	N/A	$ 10.179	$ 10.179
54	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
55	RODILLO DE FELPA 3"	N/A	N/A	$ 8.143	$ 8.143
56	RODILLO DE FELPA 4"	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
57	RODILLO DE FELPA 9"	N/A	N/A	$ 13.572	$ 13.572
58	CANDADO REFERENCIA 110-30	N/A	N/A	$ 27.145	$ 27.145
59	CANDADO REFERENCIA 110-40	N/A	N/A	$ 43.433	$ 43.433
60	CANDADO MEDIANO REF. 850	N/A	N/A	$ 74.651	$ 74.651
61	CANDADO PEQUEÑO REF. 840	N/A	N/A	$ 61.078	$ 61.078
62	CERRADURA DE MANIJA, PARA PUERTAS BATIENTES, 2 PASADORES, CILINDRO DOBLE, 1 VUELTAS, CROMO MATE	N/A	N/A	$ 169.662	$ 169.662
63	CHAPA TIPO BOLA	N/A	N/A	$ 38.004	$ 38.004
64	CHAPA SEGURIDAD, CILINDRO DOBLE DE PESTILLO	N/A	N/A	$ 61.078	$ 61.078
65	CHAZO DE 1/4 CON TORNILLO	N/A	N/A	$ 136	$ 136
66	CHAZO DE 3/8 CON TORNILLO	N/A	N/A	$ 136	$ 136
67	CHAZO DE 3/16 CON TORNILLO	N/A	N/A	$ 136	$ 136
68	CHAZO DE 5/16 CON TORNILLO	N/A	N/A	$ 203	$ 203
69	MEZCLADOR DE LAVAMANOS SENCILLA COLOR CROMO 8"	N/A	N/A	$ 88.224	$ 88.224
70	MEZCLADOR DE LAVAMANOS DOBLE COLOR CROMO 8"	N/A	N/A	$ 101.797	$ 101.797
71	GRIFERÍA PARA SANITARIO CON TODOS SUS ACCESORIOS	N/A	N/A	$ 38.004	$ 38.004
72	PUNTILLA DE 2" PARA MADERA	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
73	PUNTILLA DE 2 1/2" PARA MADERA	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
74	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ACRÍLICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE DIFERENTES COLORES, CON ACABADO MATE, X 1 GALON. (VINILTEX)	N/A	N/A	$ 70.579	$ 70.579
75	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 5 GALONES (KORAZA)	N/A	N/A	$ 434.337	$ 434.337
76	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON (KORAZA)	N/A	N/A	$ 88.224	$ 88.224
77	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO BRILANTE X 1 GALON.	N/A	N/A	$ 86.866	$ 86.866
78	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON.	N/A	N/A	$ 86.866	$ 86.866
79	MASILLA ACRÍLICA, LISTA PARA USAR PASTA FLEXIBLE COMPUESTA DE RESINA ACRÍLICA Y CARGAS DISPERSAS LISTA PARA USAR, DE BUENA MANEJABILIDADX 1 GALON (ESTUCO)	N/A	N/A	$ 24.431	$ 24.431
80	PINTURA PARA MADERA, BARNIZ DE ACEITE, DE	N/A	N/A	$ 62.436	$ 62.436

	COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 45% DE SÓLIDOS				
81	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS	N/A	N/A	$ 62.436	$ 62.436
82	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO MATE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS	N/A	N/A	$ 62.436	$ 62.436
83	LACA ANTICORROSIVA MATE	N/A	N/A	$ 57.006	$ 57.006
84	DISOLVENTE PARA PINTURA (THINER)	N/A	N/A	$ 21.716	$ 21.716
85	PINTURA PARA MADERA, SELLADOR LIJABLE ALTOS SÓLIDOS, DE COLOR INCOLORO, CON ACABADO SEMIBRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 38% DE SÓLIDOS (SELLADOR PARA MADERA LIJABLE)	N/A	N/A	$ 62.436	$ 62.436
86	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 80 100% CARBURO DE SILICIO	N/A	N/A	$ 1.628	$ 1.628
87	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 120 100% CARBURO DE SILICIO	N/A	N/A	$ 1.628	$ 1.628
88	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 180 100% CARBURO DE SILICIO	N/A	N/A	$ 1.628	$ 1.628
89	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 220 100% CARBURO DE SILICIO	N/A	N/A	$ 1.628	$ 1.628
90	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 400 100% CARBURO DE SILICIO	N/A	N/A	$ 1.628	$ 1.628
91	PUNTA DE TALADRO X 1 UNIDAD	N/A	N/A	$ 2.714	$ 2.714
92	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE ESTRIA	N/A	N/A	$ 10.179	$ 10.179
93	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE PALA	N/A	N/A	$ 10.179	$ 10.179
94	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE VINILO NEGRA 18 MM X 20 M X 0,177 MM	N/A	N/A	$ 20.359	$ 20.359
95	SIKAFLEX	N/A	N/A	$ 33.932	$ 33.932
96	SILICONA ADHESIVA SELLADOR TRANSPARENTE TUBO POR 300ML	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
97	LAMINA DRYWALL 122X240 RH ½"	N/A	N/A	$ 23.752	$ 23.752
98	PLACA PLANA PARA CIELORASO DE 1,22 X 0,62	N/A	N/A	$ 23.752	$ 23.752
99	TEES EN ALUMINIO PARA CIELORASO	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
100	ANGULO EN ALUMINIO PARA CIELORASO	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
101	HOJA PARA SEGUETA	N/A	N/A	$ 4.750	$ 4.750
102	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 3"	N/A	N/A	$ 1.357	$ 1.357
103	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 4"	N/A	N/A	$ 1.357	$ 1.357
104	CEMENTO BLANCO POR 40K	N/A	N/A	$ 65.150	$ 65.150
105	CEMENTO GRIS POR 50 K	N/A	N/A	$ 24.431	$ 24.431
106	ARENA DE RIO VIAJE 3 METROS CÚBICOS	N/A	N/A	$ 183.235	$ 183.235
107	ARENA DE PEÑA VIAJE 3 METROS CÚBICOS	N/A	N/A	$ 183.235	$ 183.235
108	GRAVA DE ¾" VIAJE 3 METROS CÚBICOS	N/A	N/A	$ 366.471	$ 366.471
109	GANCHOS METÁLICOS PARA TEJAS	N/A	N/A	$ 475	$ 475
110	VARILLAS HIERRO ½ CORRUGADAS DE 6 MTS.	N/A	N/A	$ 18.322	$ 18.322
111	VARILLAS HIERRO 1/4 CORRUGADAS X 1 KILO	N/A	N/A	$ 3.528	$ 3.528
112	LADRILLO PRENSADO MACIZO	N/A	N/A	$ 1.492	$ 1.492
113	CAL BLANCA 10 K	N/A	N/A	$ 13.572	$ 13.572
114	PEGACOR BLANCO 25 K	N/A	N/A	$ 62.436	$ 62.436
115	PORCELANATO 60 X 60	N/A	N/A	$ 61.078	$ 61.078
116	BALDOSA PARED 20 X 30 X 1 M2	N/A	N/A	$ 25.109	$ 25.109
117	BALDOSA PARED 25 X 40 X 1 M2	N/A	N/A	$ 31.760	$ 31.760
118	BALDOSA PARED 30 X 45 X 1 M2	N/A	N/A	$ 31.760	$ 31.760
119	BALDOSA PARED 30 X 60 X 1 M2	N/A	N/A	$ 31.760	$ 31.760
120	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 30X30 X 1 M2	N/A	N/A	$ 23.752	$ 23.752
121	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 45X45 X 1 M2	N/A	N/A	$ 26.467	$ 26.467
122	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 50X50 X 1 M2	N/A	N/A	$ 26.467	$ 26.467
123	PERFILES PARA DRAY WALL ALUMINIO CALIBRE 26 X 3 MTS.	N/A	N/A	$ 4.750	$ 4.750
124	TORNILLO PARA DRAY WALL X UND	N/A	N/A	$ 68	$ 68
125	ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO RAZO X 3 MTS	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
126	TUBERÍA DE CERRAMIENTO AGUAS NEGRAS 1. 1/2" X 6MTS	N/A	N/A	$ 25.788	$ 25.788
127	POLISOMBRA NEGRA AL 65% X 4 METROS ANCHO.	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
128	POLISOMBRA NEGRA AL 80% X 4 METROS ANCHO.	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
129	PEGANTE BOXER X 500 CM3	N/A	N/A	$ 20.359	$ 20.359
130	TUBO EXTENCION PARA DUCHA	N/A	N/A	$ 6.107	$ 6.107
131	POMA PARA DUCHA	N/A	N/A	$ 6.785	$ 6.785
132	REGISTRO PARA DUCHA	N/A	N/A	$ 38.004	$ 38.004
133	COMBO PARA DUCHA (REGISTRO Y DUCHA)	N/A	N/A	$ 48.863	$ 48.863

134	LLAVE PARA LAVAMANOS PLASTICA	N/A	N/A	$ 20.359	$ 20.359
135	PEGANTE PVC PARA TUBERIA 1/4	N/A	N/A	$ 115.371	$ 115.371
136	CINTA DE FÁCIL CORTE. POLIPROPILENO. DIMENSIONES (12MMX40M). NACIONAL (CINTA TEFLÓN)	N/A	N/A	$ 4.750	$ 4.750
137	LLAVE DE PASO DE 1/2 PLASTICA	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
138	TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO. PERFIL 5. DE NO 10)	N/A	N/A	$ 70.579	$ 70.579
139	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AAA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES	N/A	N/A	$ 7.465	$ 7.465
140	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
141	PILAS CON VOLTAJE DE 9 V CUADRADA	N/A	N/A	$ 47.505	$ 47.505
142	PILAS CON VOLTAJE DE 12 V CUADRADA	N/A	N/A	$ 61.078	$ 61.078
143	FILAMENTO DE HIERRO DE USOCOMÚN PARA AMARRES EN CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZADO X KILOGRAMOS (ALAMBRE NEGRO)	N/A	N/A	$ 4.750	$ 4.750
144	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 41/2"	N/A	N/A	$ 6.107	$ 6.107
145	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 7"	N/A	N/A	$ 10.179	$ 10.179
146	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 9"	N/A	N/A	$ 14.251	$ 14.251
147	DISCO PARA PULIR METAL DE 41/2"	N/A	N/A	$ 7.465	$ 7.465
148	DISCO PARA PULIR METAL DE 7"	N/A	N/A	$ 12.080	$ 12.080
149	DISCO PARA PULIR METAL DE 9"	N/A	N/A	$ 16.966	$ 16.966
150	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 41/2"	N/A	N/A	$ 20.359	$ 20.359
151	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 7"	N/A	N/A	$ 43.433	$ 43.433
152	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 9"	N/A	N/A	$ 66.507	$ 66.507
153	CINTA DE ENMASCARAR DE 18MM X 40MTS	N/A	N/A	$ 16.288	$ 16.288
154	CUERDA DE FIBRA. CORDAJE NEGRA. (NYLON PARA GUADAÑA) X 1 MTS	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
155	SOLDADURA ELECTRICA DE ESTAÑO X ROLLO X 3,T	N/A	N/A	$ 27.145	$ 27.145
156	MUEBLE SANITARIO	N/A	N/A	$ 35.289	$ 35.289
157	CUCHILLA PARA GUADAÑA	N/A	N/A	$ 16.288	$ 16.288
158	TIJERAS DE LARGO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES	N/A	N/A	$ 48.863	$ 48.863
159	TIJERAS DE CORTO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES	N/A	N/A	$ 32.575	$ 32.575
160	LIMA DE HIERRO 3 CARAS PARA AFILAR CUCHILLAS	N/A	N/A	$ 8.143	$ 8.143
161	LIMA DE HIERRO PARA AFILAR MOTOCIERRA	N/A	N/A	$ 21.716	$ 21.716
162	PINTURA EN AEROSOL LACA SECAMIENTO ULTRA RÁPIDO CON FILTRO UV 16 ONZAS	N/A	N/A	$ 24.431	$ 24.431
163	PLAFÓN DE PORCELANA	N/A	N/A	$ 2.714	$ 2.714
164	VARILLAS HIERRO ½ LISA DE 6 MTS.	N/A	N/A	$ 26.467	$ 26.467
165	CAÑUELAS PARA MEDIA TENSIÓN JUEGO COMPLETO	N/A	N/A	$ 93.653	$ 93.653
166	SANITARIO ACUAPLUS COMPLETO	N/A	N/A	$ 190.022	$ 190.022
167	TUBO CONDUIT EN PVC ½" X 3 METROS	N/A	N/A	$ 5.293	$ 5.293
168	TUBO CONDUIT EN PVC 1" X 3 METROS	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
169	TUBO CONDUIT EN PVC 2" X 3 METROS	N/A	N/A	$ 38.004	$ 38.004
170	CURVA CONDUIT EN PVC DE ½"	N/A	N/A	$ 1.221	$ 1.221
171	CURVA CONDUIT EN PVC DE 1"	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
172	CURVA CONDUIT EN PVC DE 2"	N/A	N/A	$ 16.288	$ 16.288
173	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1/2"	N/A	N/A	$ 15.608	$ 15.608
174	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1"	N/A	N/A	$ 32.575	$ 32.575
175	TUBO DE PRESION EN PVC DE 2"	N/A	N/A	$ 130.300	$ 130.300
176	TUBO DE PRESION EN PVCDE 3"	N/A	N/A	$ 282.319	$ 282.319
177	CODO DE PRESION EN PVC 1"	N/A	N/A	$ 2.443	$ 2.443
178	CODO DE PRESION EN PVC 2"	N/A	N/A	$ 12.894	$ 12.894
179	CODO DE PRESION EN PVC 3"	N/A	N/A	$ 54.291	$ 54.291
180	CABLE COAXIAL X 1 METRO	N/A	N/A	$ 1.085	$ 1.085
181	UNIÓN COAXIAL P/ TV	N/A	N/A	$ 814	$ 814
182	TERMINAL COAXIAL PARA TV	N/A	N/A	$ 814	$ 814
183	TOMA CON SALIDA COAXIAL	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
184	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 13 X 7 X 2000 MM	N/A	N/A	$ 6.107	$ 6.107
185	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 20 X 12 X 2000 MM	N/A	N/A	$ 10.654	$ 10.654
186	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 32 X 12 X 2000 MM	N/A	N/A	$ 11.129	$ 11.129
187	CANALETA EN PVC DE 100X45X2M	N/A	N/A	$ 124.871	$ 124.871

188	LAVAMANO EN PORCELANA SENCILLO CON SU GRIFERÍA	N/A	N/A	$ 115.371	$ 115.371
189	CABLE UTP CATEGORÍA 6 O SUPERIOR	N/A	N/A	$ 1.221	$ 1.221
190	CONECTORES RJ45 MACHO	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
191	JACK RJ45 HEMBRA	N/A	N/A	$ 3.393	$ 3.393
192	CAJA ELÉCTRICA 4 X 4	N/A	N/A	$ 2.714	$ 2.714
193	ORINAL EN PORCELANA CON GRIFERÍA ANTIBANDALICA	N/A	N/A	$ 936.540	$ 936.540
194	LAMINA PEINAZO CORRIENTE C/18	N/A	N/A	$ 88.224	$ 88.224
195	ANGULO DE 1 1/8 PARA PUERTA	N/A	N/A	$ 36.646	$ 36.646
196	LAMINA 2X1 DE COLD ROLL C/18 4 * 8	N/A	N/A	$ 223.954	$ 223.954
197	BISAGRAS PARA PUERTAS 5/8	N/A	N/A	$ 8.821	$ 8.821
198	BOCALLAVE PARA PUERTA	N/A	N/A	$ 33.932	$ 33.932
199	SOLDADURA ELECTRICA 3.32	N/A	N/A	$ 10.179	$ 10.179

Para estimar el valor de la contratación se toma como base el menor valor de cada ítem ofertado por las firmas empresas y/o personas naturales cotizantes, considerando que por lo menos una de ellas puede ofrecer ese precio cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas por la Policía Nacional.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo a la exploración y estudio del mercado el valor total de adjudicación será por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($46'500.000,00) INCLUIDO IVA.**

ITEM	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	NUSEFA	16	Elementos para adecuación, construcción, remodelación y ferretería	GLOBAL	$ 21'000.000,00
	CEVAC				$25'500.000,00
			VALOR TOTAL POR RECURSO 16		**$46'500.000,00**
			VALOR TOTAL ESTIMADO		**$46'500.000,00**

NOTA: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, LA POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, adjudicara a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado, motivo por el cual los oferentes deberán indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado en la plataforma SECOP 2.

Teniente. **ALEJANDRO GUERRERO LONDOÑO**
Administrador Centro Vacacional Crespo

Teniente. **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio NUSEFA

Elaboró: PT. Christian Cervera Martínez
Reviso: TE. Alejandro Guerrero Londoño
Reviso: MY. Edwin Orlando Cruz Jiménez - Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 08/06/2020
Ubicación: C:\MIS DOCUMENTOS/2020

Barrio Crespo Calle 65 N° 3-60/ Cartagena
Teléfono: 3504054149
Dibie.vacacional-car@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOMBILLO LED DE 5 W, ALTA POTENCIA, 6500 K		
2	BOMBILLO FLUORESCENTE AHORRADOR EN FORMA DE ESPIRAL , POTENCIA 15 W.		
3	BOMBILLO AHORRADOR DE 65 W X 220 V.		
4	SOCKETS PARA TUBO 2 X 48W PAR (HEMBRA Y MACHO)		
5	SOCKETS PARA TUBO 2 X 96W PAR (HEMBRA Y MACHO)		
6	CONVERTIDOR DE TRES A DOS PATAS		
7	TOMA DE CAUCHO PARA TRES PATAS GRANDE		
8	CLAVIJA DE CAUCHO DE TRES PATAS GRANDE		
9	INTERRUPTOR DOBLE		
10	INTERRUPTORES SENCILLO		
11	INTERRUPTORES TRIPLE		
12	MULTITOMA 6 PUERTOS		
13	TACO MONO 15 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*15		
14	TACO MONO 20 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*20		
15	TACO MONO 30 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*30		
16	TACO MONO 40 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*40		
17	TACO MONO 50 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*50		
18	TACO MONO 60 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*60		
19	TACO MONO 70 AMPERIOS ENCHUFABLE 10*70		
20	TACO ATORNILLABLE DE 2 POLO DE 50 AMP. 20*50		
21	TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA		
22	CABLE DÚPLEX #12 CENTELSA X 1 MTS		
23	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X8 X 1 MTS		
24	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X10 X 1 MTS		
25	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X12 X 1 MTS		
26	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 2X14 X 1 MTS		
27	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X8 X 1 MTS		
28	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 X 1 MTS		
29	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X12 X 1 MTS		
30	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X14 X 1 MTS		
31	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 8 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)		
32	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 10 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS)		
33	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 12 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).		
34	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE NO. 14 AWG A UN HILO DIFERENTES COLORES QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 2050 (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO PARA INSTALACIONES) Y CON LA NORMA NTC 1332, (ROLLO 100 MTS).		
35	ALAMBRE DE COBRE. CONTEXTURA SUAVE. CALIBRE DE 14 AWG Y UNA RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 8.28 OHM/KM. ROLLO DE 200 METROS		
36	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2 "		
37	ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE HEMBRA, DIÁMETRO DE 1/2 "		
38	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE		

	45 GRADOS		
39	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN, EN PVC , DIÁMETRO 1/2 ", ÁNGULO DE 90 GRADOS		
40	TEES PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2 "		
41	UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2"		
42	BROCA PARA METAL DE 5/32"		
43	BROCA PARA METAL DE 1/4"		
44	BROCA PARA METAL DE 1/2"		
45	BROCA PARA METAL DE 5/16"		
46	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/4" DE DIÁMETRO		
47	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/16" DE DIÁMETRO		
48	BROCA, TUNGSTENO, DE 1/2" DE DIÁMETRO		
49	BROCA, TUNGSTENO, DE 3/8" DE DIÁMETRO		
50	BROCA, TUNGSTENO, DE 5/8" DE DIÁMETRO TIPO HILTIN		
51	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 1", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO		
52	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO		
53	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 3", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO		
54	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA CHINA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO		
55	RODILLO DE FELPA 3"		
56	RODILLO DE FELPA 4"		
57	RODILLO DE FELPA 9"		
58	CANDADO REFERENCIA 110-30		
59	CANDADO REFERENCIA 110-40		
60	CANDADO MEDIANO REF. 850		
61	CANDADO PEQUEÑO REF. 840		
62	CERRADURA DE MANIJA, PARA PUERTAS BATIENTES, 2 PASADORES, CILINDRO DOBLE, 1 VUELTAS, CROMO MATE		
63	CHAPA TIPO BOLA		
64	CHAPA SEGURIDAD, CILINDRO DOBLE DE PESTILLO		
65	CHAZO DE 1/4 CON TORNILLO		
66	CHAZO DE 3/8 CON TORNILLO		
67	CHAZO DE 3/16 CON TORNILLO		
68	CHAZO DE 5/16 CON TORNILLO		
69	MEZCLADOR DE LAVAMANOS SENCILLA COLOR CROMO 8"		
70	MEZCLADOR DE LAVAMANOS DOBLE COLOR CROMO 8"		
71	GRIFERÍA PARA SANITARIO CON TODOS SUS ACCESORIOS		
72	PUNTILLA DE 2" PARA MADERA		
73	PUNTILLA DE 2 1/2" PARA MADERA		
74	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ACRÍLICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE DIFERENTES COLORES, CON ACABADO MATE, X 1 GALON. (VINILTEX)		
75	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 5 GALONES (KORAZA)		
76	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON (KORAZA)		
77	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO BRILANTE X 1 GALON.		
78	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA. ESMALTE BASE ACEITE. DIFERENTES COLORES. CON ACABADO MATE X 1 GALON.		
79	MASILLA ACRÍLICA, LISTA PARA USAR PASTA FLEXIBLE COMPUESTA DE RESINA ACRÍLICA Y CARGAS DISPERSAS LISTA PARA USAR, DE BUENA MANEJABILIDADX 1		

	GALON (ESTUCO)		
80	PINTURA PARA MADERA, BARNIZ DE ACEITE, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 45% DE SÓLIDOS		
81	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS		
82	PINTURA PARA MADERA, LACA NITROCELULOSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO MATE, X 1 GALÓN, CON 35% DE SÓLIDOS		
83	LACA ANTICORROSIVA MATE		
84	DISOLVENTE PARA PINTURA (THINER)		
85	PINTURA PARA MADERA, SELLADOR LIJABLE ALTOS SÓLIDOS, DE COLOR INCOLORO, CON ACABADO SEMIBRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 38% DE SÓLIDOS (SELLADOR PARA MADERA LIJABLE)		
86	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 80 100% CARBURO DE SILICIO		
87	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 120 100% CARBURO DE SILICIO		
88	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 180 100% CARBURO DE SILICIO		
89	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 220 100% CARBURO DE SILICIO		
90	LIJA RESPALDO DE PAPEL RESISTENTE AL AGUA NO 400 100% CARBURO DE SILICIO		
91	PUNTA DE TALADRO X 1 UNIDAD		
92	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE ESTRIA		
93	DESTORNILLADOR PUNTA ACERADA DE PALA		
94	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE VINILO NEGRA 18 MM X 20 M X 0,177 MM		
95	SIKAFLEX		
96	SILICONA ADHESIVA SELLADOR TRANSPARENTE TUBO POR 300ML		
97	LAMINA DRYWALL 122X240 RH ½"		
98	PLACA PLANA PARA CIELORASO DE 1,22 X 0,62		
99	TEES EN ALUMINIO PARA CIELORASO		
100	ANGULO EN ALUMINIO PARA CIELORASO		
101	HOJA PARA SEGUETA		
102	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 3"		
103	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 4"		
104	CEMENTO BLANCO POR 40K		
105	CEMENTO GRIS POR 50 K		
106	ARENA DE RIO VIAJE 3 METROS CÚBICOS		
107	ARENA DE PEÑA VIAJE 3 METROS CÚBICOS		
108	GRAVA DE ¾" VIAJE 3 METROS CÚBICOS		
109	GANCHOS METÁLICOS PARA TEJAS		
110	VARILLAS HIERRO ½ CORRUGADAS DE 6 MTS.		
111	VARILLAS HIERRO 1/4 CORRUGADAS X 1 KILO		
112	LADRILLO PRENSADO MACIZO		
113	CAL BLANCA 10 K		
114	PEGACOR BLANCO 25 K		
115	PORCELANATO 60 X 60		
116	BALDOSA PARED 20 X 30 X 1 M2		
117	BALDOSA PARED 25 X 40 X 1 M2		
118	BALDOSA PARED 30 X 45 X 1 M2		
119	BALDOSA PARED 30 X 60 X 1 M2		
120	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 30X30 X 1 M2		
121	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 45X45 X 1 M2		
122	BALDOSA PARA PISO TRAFICO PESADO 50X50 X 1 M2		

123	PERFILES PARA DRAY WALL ALUMINIO CALIBRE 26 X 3 MTS.		
124	TORNILLO PARA DRAY WALL X UND		
125	ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO RAZO X 3 MTS		
126	TUBERÍA DE CERRAMIENTO AGUAS NEGRAS 1. 1/2" X 6MTS		
127	POLISOMBRA NEGRA AL 65% X 4 METROS ANCHO.		
128	POLISOMBRA NEGRA AL 80% X 4 METROS ANCHO.		
129	PEGANTE BOXER X 500 CM3		
130	TUBO EXTENCION PARA DUCHA		
131	POMA PARA DUCHA		
132	REGISTRO PARA DUCHA		
133	COMBO PARA DUCHA (REGISTRO Y DUCHA)		
134	LLAVE PARA LAVAMANOS PLASTICA		
135	PEGANTE PVC PARA TUBERIA 1/4		
136	CINTA DE FÁCIL CORTE. POLIPROPILENO. DIMENSIONES (12MMX40M). NACIONAL (CINTA TEFLÓN)		
137	LLAVE DE PASO DE 1/2 PLASTICA		
138	TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO. PERFIL 5. DE NO 10)		
139	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AAA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES		
140	PILAS ALKALINAS. DE TAMAÑO AA. CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACION TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES		
141	PILAS CON VOLTAJE DE 9 V CUADRADA		
142	PILAS CON VOLTAJE DE 12 V CUADRADA		
143	FILAMENTO DE HIERRO DE USOCOMÚN PARA AMARRES EN CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZADO X KILOGRAMOS (ALAMBRE NEGRO)		
144	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 41/2"		
145	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 7"		
146	DISCO DE CORTE PARA METAL DIAMANTADODE 9"		
147	DISCO PARA PULIR METAL DE 41/2"		
148	DISCO PARA PULIR METAL DE 7"		
149	DISCO PARA PULIR METAL DE 9"		
150	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 41/2"		
151	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 7"		
152	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO PUNTA DE DIAMANTE DE 9"		
153	CINTA DE ENMASCARAR DE 18MM X 40MTS		
154	CUERDA DE FIBRA. CORDAJE NEGRA. (NYLON PARA GUADAÑA) X 1 MTS		
155	SOLDADURA ELECTRICA DE ESTAÑO X ROLLO X 3,T		
156	MUEBLE SANITARIO		
157	CUCHILLA PARA GUADAÑA		
158	TIJERAS DE LARGO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES		
159	TIJERAS DE CORTO ALCANCE PARA PODA DE ARBOLES		
160	LIMA DE HIERRO 3 CARAS PARA AFILAR CUCHILLAS		
161	LIMA DE HIERRO PARA AFILAR MOTOCIERRA		
162	PINTURA EN AEROSOL LACA SECAMIENTO ULTRA RÁPIDO CON FILTRO UV 16 ONZAS		
163	PLAFÓN DE PORCELANA		
164	VARILLAS HIERRO ½ LISA DE 6 MTS.		
165	CAÑUELAS PARA MEDIA TENSIÓN JUEGO COMPLETO		
166	SANITARIO ACUAPLUS COMPLETO		
167	TUBO CONDUIT EN PVC ½" X 3 METROS		

168	TUBO CONDUIT EN PVC 1" X 3 METROS		
169	TUBO CONDUIT EN PVC 2" X 3 METROS		
170	CURVA CONDUIT EN PVC DE ½"		
171	CURVA CONDUIT EN PVC DE 1"		
172	CURVA CONDUIT EN PVC DE 2"		
173	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1/2"		
174	TUBO DE PRESION EN PVC DE 1"		
175	TUBO DE PRESION EN PVC DE 2"		
176	TUBO DE PRESION EN PVCDE 3"		
177	CODO DE PRESION EN PVC 1"		
178	CODO DE PRESION EN PVC 2"		
179	CODO DE PRESION EN PVC 3"		
180	CABLE COAXIAL X 1 METRO		
181	UNIÓN COAXIAL P/ TV		
182	TERMINAL COAXIAL PARA TV		
183	TOMA CON SALIDA COAXIAL		
184	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 13 X 7 X 2000 MM		
185	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 20 X 12 X 2000 MM		
186	CANALETA EN PVC CON ADHESIVO DE 32 X 12 X 2000 MM		
187	CANALETA EN PVC DE 100X45X2M		
188	LAVAMANO EN PORCELANA SENCILLO CON SU GRIFERÍA		
189	CABLE UTP CATEGORÍA 6 O SUPERIOR		
190	CONECTORES RJ45 MACHO		
191	JACK RJ45 HEMBRA		
192	CAJA ELÉCTRICA 4 X 4		
193	ORINAL EN PORCELANA CON GRIFERÍA ANTIBANDALICA		
194	LAMINA PEINAZO CORRIENTE C/18		
195	ANGULO DE 1 1/8 PARA PUERTA		
196	LAMINA 2X1 DE COLD ROLL C/18 4 * 8		
197	BISAGRAS PARA PUERTAS 5/8		
198	BOCALLAVE PARA PUERTA		
199	SOLDADURA ELECTRICA 3.32		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de certificación que acrediten la realización en los dos (2) últimos años (2018 y/o 2019) similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		

	En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. • No se admiten certificaciones de subcontrataciones. • No se admiten auto certificaciones de suministro propias. • No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). • No se aceptan certificaciones con enmendaduras. • No se aceptaran certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente. **Aclaración**: La copia de contratos similares es válida para verificar la información solicitada mas no son válidos como certificación.		
2	**CAMBIO Y/O REPOSICIÓN:** El oferente deberá **certificar** que garantizará la calidad de los bienes que suministra y en consecuencia, a reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días calendarios, contados a partir de la devolución de los mismos, aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. Los nuevos bienes, tendrán en todo caso una garantía igual a la ofrecida en la propuesta		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá **certificar** en su oferta que cuenta con los medios logísticos necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el lugar de recepción por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y que contará por lo menos con (2) dos funcionarios para cargar y descargar los bienes a ofrecer. Los costos que impliquen la contratación, afiliación al subsistema de salud y demás requisitos legales de contratación de funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista.		
4	**GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS**: El oferente deberá **certificar** en su oferta que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.		
5	**COSTO UNITARIO**: El oferente deberá **certificar** en su oferta que mantendrá el costo unitario, propuesto en su oferta, el cual deberá sostenerse durante el termino de ejecución del contrato		
6	El oferente deberá **certificar** en su oferta que con base a la normatividad ambiental vigente para la República de Colombia (de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor), la empresa oferente se compromete a desarrollar actividades de capacitación y socialización con el personal que labora en la misma, relacionando las buenas prácticas en materia ambiental que se ejecutan a diario en su establecimiento de comercio, como es el caso del: □□Manejo de residuos sólidos, líquidos, etc. □□Sujeción a la legislación ambiental en materia del post-consumo la cual estipula el compromiso por parte del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes proveídos a la Policía Nacional, los cuales se puedan considerar como contaminantes, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final (Nota No.8, Resolución 04280 de 2013). □□El contratista se compromete a realizar instrucciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. □□Proveer dispositivos (llaves, grifos) ahorradores de agua, al igual que		

	bombillos de bajo consumo de energía. En este sentido, la empresa oferente suministrará a la Policía Nacional, certificación de las actividades ambientales desarrolladas en su establecimiento de comercio, de acuerdo a los bienes entregados.		
7	**RECEPCIÓN DE PEDIDOS**: Para la atención de pedidos el CONTRATISTA debe poner a disposición del Centro Vacacional Crespo y Colegio NUSEFA como mínimo lo siguiente: □ Atención personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional □ Atención telefónica □ Atención vía fax □ INTERNET y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.		
8	El suministros de los materiales de ferretería, carpintería y eléctricos deben ser originales y genuinos, no remanufacturados ni repotenciados.		
9	Después de reportada la necesidad, se requiere que el oferente tenga un tiempo en entrega de los bienes solicitados en menos de seis (06) horas, entregando los bienes al Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.		
10	La empresa oferente deberá establecer un horario de atención y entrega de los elementos estableciendo un horario desde las 08:00 a 12:00 horas y desde las 14:00 hasta las 18:00 horas de lunes a sábado, entregando a domicilio los elementos requeridos al Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, sin costo adicional para el contratante		
11	La empresa oferente deberá certificar por escrito que cuenta en la ciudad de Cartagena como mínimo un establecimiento de comercio abierto al público, debidamente registrado en la Certificado de Existencia y Representación Legal, lo anterior será objeto de verificación o visita técnica por parte del comité evaluador.		
12	Dar total cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capitulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución No.0312 del 13 de Febrero de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes" normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que los reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.		
13	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES** El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato se compromete a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su artículo 79, la constitución nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que este solo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con		

	calidad. La constitución nacional impone al estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (art.8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondiente y las licencias ambientales de quienes realizaran dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda año. Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación cumpliendo de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad con la resolución 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional, adopto mediante resolución 03049 de 2014, en su numeral 2 que trata sobre los criterios ambientales para la adquisición de bienes logísticos e infraestructura.		

Teniente. **ALEJANDRO GUERRERO LONDOÑO**
Administrador Centro Vacacional Crespo

Elaboró: PT. Christian Cervera Martínez
Reviso: TE. Alejandro Guerrero Londoño
Reviso: MY. Edwin Orlando Cruz Jiménez - Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 17/03/2020
Ubicación: C:\MIS DOCUMENTOS/2020

Teniente. **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio NUSEFA

Barrio Crespo Calle 65 N° 3-60/ Cartagena
Teléfono: 3504054149
Dibie.vacacional-car@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

CERTIFICACION DE NECESIDAD.
Cartagena de Indias D.T y C., 08 de junio de 2020 En mí calidad de Almacenista de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el inventario de bienes y servicios, del Almacén de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, no existen elementos de ferretería y construcción para el Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA), objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes. Intendente. **HUMBERTO ENRIQUE TELLO MELENDEZ** Almacenista de Intendencia MECAR

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LOS ESTUDIOS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONCECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA CONTRACION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINAMACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMEITO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISION	INFORME
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR RIESGO/ VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA. POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	2	3	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITES	INFORME TRASLADO EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	NO PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O LA PRESENTACIÓN SE EFECTÚA DE MANERA TARDÍA	ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA. NO LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. APLICACIÓN DE MULTAS.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	SEÑALAMIENTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA EXIGENCIA DE DICHAS GARANTÍAS.	2	1	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATOS	DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO	TRES DÍAS HABILES DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO	SOLICITUD DE POLIZA	INFORME
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	PRESENTACION DE MAS DE UNA OFERTA POR UN MISMO PROPONENTE	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	3	2	5	MEDIO	OFERENTE	EVALUACION POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS EVALUADORES Y TRAMITE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIE	2	1	3	BAJO	NO	FUNCIONARIOS EVALUADORES	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO	EL DÍA DE PRESENTACION DE LA EVALUACION.	EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	EVALUACIÓN